



**AYUNTAMIENTO  
DE  
VALDETORRES DE JARAMA  
(MADRID)**

Plaza de la Constitución, 1  
Telf. 91 8 41 51 64  
Fax. 91 8 41 51 49  
28150 Valdetorres de Jarama

**Expediente n.º: ARQ 01/2018**

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL**

**Procedimiento:** Convocatoria y Pruebas de Selección Personal Funcionario Interino

**Asunto:** Selección de un Arquitecto Superior, funcionario interino y constitución de una bolsa de empleo.

**Fecha de inicio:** 29 de octubre de 2018

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

**Procedimiento:** Convocatoria y Pruebas de Selección Personal Funcionario Interino

**Asunto:** Selección de un Arquitecto Superior, funcionario interino y constitución de una bolsa de empleo.

**Documento firmado por:** El Alcalde-Presidente y la Secretaria-Interventora

### **RESOLUCIÓN 93 / 2019**

- Visto que por Resolución de Alcaldía nº 69/2019 de 20 de febrero de 2019 se aprobó definitivamente la propuesta del Tribunal Calificador para la Selección de un Arquitecto Superior, funcionario interino y constitución de una bolsa de empleo.
- Visto que en escrito de fecha de entrada 21-02-19 con nº de registro 2019/539 el aspirante D. Francisco Javier Dueñas Veiga manifiesta que se le tenga por renunciado a dicha plaza en régimen de interinidad.
- Visto que en escrito de fecha de entrada 5-03-19 con nº de registro 2019/683 el aspirante D. Gonzalo María Tortajada Martínez manifiesta que se le tenga por renunciado a dicha plaza en régimen de interinidad.
- Visto que en la Base nº 9 del Concurso dice "*si el/la aspirante propuesto/a al que correspondiese el nombramiento no tomase posesión, bien por desistimiento, o por no reunir los requisitos exigidos, podrá efectuarse nombramiento al siguiente candidato por orden de prelación*".
- Visto que en la Base nº 11 del Concurso fija la norma de regulación y funcionamiento de la Bolsa.

### **POR TODO ELLO VENGO A RESOLVER Y DECRESTAR:**

1.- Que se proceda a elevar como propuesta definitiva de nombramiento de Personal Funcionario Interino, Arquitecto Superior a D. JAVIER SILGADO RODRIGUEZ, por ser el propuesto nº 3 en la Bolsa de Empleo, tras la renuncia del segundo propuesto.

2.- Aprobar definitivamente la propuesta y proceder a su publicación mediante la presente Resolución en la web municipal de la Corporación.

En Valdetorres de Jarama, a cinco de marzo de dos mil diecinueve

EL ALCALDE-PRESIDENTE

José Manuel Acevedo Ramos

LA SECRETARIA INTERVENTORA

María del Carmen Navarro Chinchilla